

26718

Guayaquil, febrero 27 de 2020.

Señora
GRICELDA CECILIA JALÓN DE MORÁN
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **CONSULTORA MORAN CONMOSUL C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla **PRESIDENTA** de la sociedad por un período de cinco años. Dentro de sus funciones está subrogar al Gerente General en caso de ausencia de este. Tendrá además las atribuciones y deberes determinados en la Ley y en los Estatutos Sociales que constan en la escritura pública de constitución de la empresa, otorgada ante la entonces Notaria Decimotercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 30 de octubre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón, el 17 de diciembre de 1985.

Sírvase inscribir este nombramiento.

CARLOS ANTONIO MORÁN JALÓN
Gerente General - Secretario

RAZÓN: Yo, **GRICELDA CECILIA JALÓN DE MORÁN**, con cédula de ciudadanía número 0904320348, declaro que acepto desempeñar el cargo para el que he sido elegida.- Guayaquil, febrero 27 de 2020.

GRICELDA CECILIA JALÓN DE MORÁN

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO:16.165
FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:13:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSULTORA MORAN CONMOSUL CIA.LTDA.**, a favor de **GRICELDA CECILIA JALON DE MORAN**, de fojas **36.624 a 36.627**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.239**.

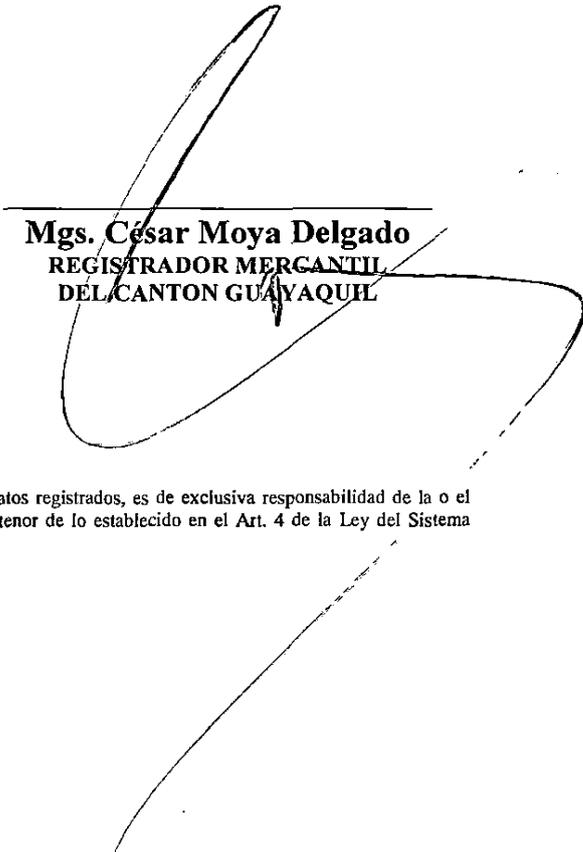
ORDEN: 16165



Guayaquil, 23 de junio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0220239

COMPANIA DE SEGUROS Y VALORES DE COLOMBIA S.A.
DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
17 JUL 2020
HORA

FIRMA: 